

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4855 *Resolución de 7 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Toledo, de corrección de errores de la de 25 de febrero de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 25 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo de 2025 (BOE-A-2025-4559), se procede a su rectificación:

En la página 30948, donde dice: «Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno reservado a personas con discapacidad», debe decir: «Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 7 de marzo de 2025.—El Concejal, Ignacio José Jiménez Gómez.